

SOLICITUD

Plazo presentación hasta el 6 de noviembre de 2020.

CONCESIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIO PARA EL ALUMNADO DEL CONSERVATORIO Y ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO (CURSO 2020/2021).

Nombre del/a Alumno/a _____

Estudios en los que está matriculado/a en el Conservatorio y/o Escuela Municipal de Música: _____

Representante:

Padre /Madre /Tutor Legal _____

Dirección: _____

Teléfono de contacto: _____ email: _____

A. RELACIÓN DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR (madre, padre, tutor, hermanos solteros menores de 25 años o mayores con discapacidad, ascendientes, conforme a la base 3.3, 3.4 y 3.5. de las Bases)

Nº	Parentesco con el/la alumno/a	NOMBRE y APELLIDOS	NIF
1			
2			
3			
4			
5			
6			

B.- DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que los documentos adjuntos se ajustan a la realidad.

Que NO se han solicitado ni recibido otras ayudas para la misma finalidad.

Que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social y con este Ayuntamiento.

C. EL/A SOLICITANTE Y LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR AUTORIZAN AL AYUNTAMIENTO PARA OBTENER DIRECTAMENTE LOS DATOS DE LA RENTA Y DATOS DEL PADRÓN Y ACADÉMICOS, (señalar lo que proceda):

SI Autorizo	
NO Autorizo	

D.- EL/A SOLICITANTE, se encuentra matriculado o inscrito en el Curso Académico 2020/2021, del Conservatorio y Escuela Municipal de Música.

Firmar y sellar por el Conservatorio. Fecha: _____

En Miranda de Ebro, a _____ de _____ de 2020

Firma de la madre, padre, tutores: (tienen que firmar **TODOS** los miembros computables mayores de edad de la unidad familiar).

Firma Nº 1:

Firma Nº 2:

Firma Nº 3:

Firma Nº 4:

Firma Nº 5:

Firma Nº 6:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ✓ Copia del libro de familia.
- ✓ Fotocopia en vigor del NIF, NIE, PASAPORTE en vigor de los miembros de la Unidad Familiar. (En el caso de menores de 14 años sin DNI es suficiente con el libro de familia).
- ✓ Certificado del número de cuenta bancaria para la transferencia, expedido por la entidad correspondiente.
- ✓ Certificado, en su caso, de discapacidad.
- ✓ En caso de divorcio o separación legal, documento que acredite el acuerdo económico actualizado.

Cuando en la solicitud se deniegue la autorización al Ayuntamiento de Miranda de Ebro para obtener directamente y/o por medios electrónicos la comprobación de los datos referente a la renta de los miembros de la unidad familiar, y los datos para acceder al servicio del padrón del Ayuntamiento, deberán presentar:

- ✓ Copia del volante de empadronamiento.
- ✓ Copia de los certificados de rentas de todos los miembros de la unidad familiar, referentes al ejercicio fiscal 2019, expedidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.-